

PROPUESTA DE INFORME Y RESOLUCIONES DE LA
CONFERENCIA NACIONAL SINDICAL
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

17-18-19 de Abril de 1937.

ANTECEDENTES Y RESOLUCIONES.

EL APOORTE SOCIALISTA AL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO.

El movimiento sindical chileno tiene su historia, ella está marcada por hechos que reflejan un historial de lucha, lucha identificada con la clase trabajadora, lo que ha significado que cada avance se ha logrado con un elevado costo social, la clase dominante nada ha dado gratuitamente, de allí entonces que no debe sorprender la bestialidad con que ha actuado la dictadura hoy vigente en nuestra patria, era inaceptable para el imperialismo y la oligarquía criolla aquella osadía, los trabajadores gobernando - léase algunos ministros en el Gobierno Popular del C. Salvador Allende - posibilitaba una participación real del pueblo y las mayorías nacionales en el devenir de Chile. El imperialismo y la oligarquía criolla junto a su brazo armado los militares chilenos impiden con todo su arsenal, esa posible consolidación del proceso social chileno. Es así como encontramos en nuestra historia sindical, un sindicalismo de clase, combativo frente a una clase dominante represiva que nada da gratuitamente.

La clase trabajadora tiene su historia en la postulación de su propio proyecto, y ese proyecto es de superación de la sociedad capitalista hacia una sociedad más justa, más fraterna, una sociedad socialista; en consecuencia la clase trabajadora no solo vive una lucha reivindicativa, su lucha es también propositiva.

La clase se organiza, en consecuencia, en torno a un proyecto nacional unitario y democrático, un proyecto que representa las aspiraciones de las mayorías nacionales, es por eso que sus instancias orgánicas apuntan siempre en el sentido de buscar mayor representatividad -organización de carácter nacional y en su interior la presencia de todos los sectores de trabajadores-, en este avance orgánico han jugado siempre un rol significativo de apoyo y consecuencia con el proyecto de los trabajadores, los partidos de la clase trabajadora, los partidos populares; en particular el socialismo chileno ha sido y es depositario del patrimonio que constituye los principios y postulados más sentidos de la clase trabajadora chilena, las verdaderas constantes históricas de la permanente lucha unitaria, la democratización del quehacer sindical, como también la autonomía del movimiento sindical fueron y son hoy, nuevamente, postula

dos centrales que juegan significativa prioridad en la recomposición de la organización sindical chilena; asimismo, en esta misma dimensión la nacionalización e incorporación de las riquezas básicas al patrimonio nacional, como un rol activo del Estado en el quehacer económico y social ha concitado e implicará en el presente y futuro un caminar en las mismas direcciones del socialismo chileno y el sentir de los trabajadores organizados. La clase trabajadora postula por lo tanto la lucha por la materialización de un proyecto de transformación de la sociedad.

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

No nos es difícil puntualizar que nuestra propuesta en el Chile de hoy, de la Central Unitaria de Trabajadores es de significativa consecuencia con el pasado, nuestro pasado de servicio del socialismo chileno hacia la clase trabajadora.

Bastemos con citar algunos hechos puntuales, en donde el socialismo juega un relevante papel y la unidad se centra como un principio vital. A través de la historia observamos que la unidad de la clase es de estricta necesidad para fortalecer la unidad también de los partidos políticos populares, así también observamos que las crisis observadas en el mundo político popular afectan profundamente la unidad en la clase trabajadora. En la actualidad la falta de consensos políticos en la oposición democrática, ha motivado enfoques distintos e inclusive nos encontramos con un hecho ahistórico, la presencia de una Central Ideológica al interior de la clase trabajadora.

Veamos algunos hitos que reflejan lo afirmado:

En 1909 nace la FOCH → 1912 nace el P.O.S.

En 1933 nace el P.S.CH → 1935 nace la C.T.CH. 1938 surge el Frente Popular.

En 1953 nace la CUT → 1957 nace el FRAP.

En 1969 la CUT juega un vital papel en la gestación de la UP.

La historia nos dice que el sindicalismo chileno ha sido un sindicalismo de izquierda si bien hoy día nos encontramos con direcciones DC., ello obedece al momento de crisis en que se proyecta la recomposición del Movimiento Sindical, recomposición que también comienza -no cuestionamos el hecho- por acuerdos políticos populares, situación que ya debe ser superada, porque así lo recomiendan las ganancias logradas, por la lucha social y política, al entregarnos mayores espacios democráticos; en tanto los dirigentes sindicales se han ido generando democráticamente, las fuerzas de izquierda -particularmente socialistas- hemos ido logrando mayores representaciones recobrándose el cauce histórico.

En la actualidad la Central Unitaria de Trabajadores significaría un substancial aporte hacia la concertación del arco opositor democrático; dándose con ello mayores posibilidades en el enfrentamiento a la dictadura. De allí que la propuesta nuestra de Septiembre de 1986, de avanzar con realismo a la constitución de la Central Unitaria de Trabajadores aparece como una urgencia nacional y patriótica.

Retomando lo anotado en líneas pasadas dejaremos también constancia de dos hechos que avalan nuestra afirmación..

Otros hitos nos indican que las crisis en el mundo político popular afecta gravemente la unidad sindical.

En 1921-1923, el POS se alinea en la III Internacional, llenando en consenuencia al quiebre de la FOCH.

En 1945-1946, se quiebra el Frente Popular y la -- C.T.CH. se divide.

En la actualidad, la acción dividida de la oposición conspira también en contra de la concertación social y, en particular, en el frente sindical asistimos, reiteramos, a un hecho inédito como es el surgimiento de una Central Ideológica. Así ha sido, toda crisis política ha tenido repercusiones en la organización sindical.

Relevando a nivel de constantes históricas los principios más sentidos de la clase, por los cuales la dirigencia sindical socialista se ha jugado permanentemente, podemos en consecuencia, caracterizar nuestra propuesta de Central Unitaria de Trabajadores, con los siguientes contenidos.

UNITARIO

DEMOCRATICO

AUTONOMO

REPRESENTATIVO Y NO EXCLUYENTE

DE CLASE

CON PROYECTO DE TRANSFORMACION SOCIAL.

Es decir, un sindicalismo por los cambios, con un proyecto de transformación de la capitalista hacia una sociedad más justa y fraterna, más democrática.

Por un DENAS con Proyección y Desarrollo.

En el orden interno visualizamos un DENAS estructurado con gran dinámica administrativa, para ello en su interior deberán observarse los siguientes frentes de trabajo, funcionando en colectivos donde la realidad lo aconseje.

Comité Ejecutivo

Jefe: Secretaría Política

Secretaría Organización

Secretaría Finanzas

Secretaría Relaciones Públicas Nacionales

Secretaría Relaciones Políticas

Secretaría Relaciones Internacionales

Además otros cargos del Consejo del DENAS serán:
SECRETARIA DE CAPACITACION:
Escuela Permanente, Asesoría, Extensión y Desarrollo.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA:
Local de Funcionamiento
Eventos
Secretario Técnico y Administración Dctos.
Despacho y Documentación.

En cuanto a otros miembros, es conveniente que en los dirigentes del DENAS estén representados los frentes de trabajo de mayor significación nacional, como ser COBRE, FIERRO, Profesores, Bancarios, Alimentación, Transporte, Salud, Construcción, Fráficos, Cuero y Calzado, etc., junto a un equipo técnico-profesional comprometido con el quehacer sindical.

A objeto también de implementar una política de -- Descentralización en el Consejo del DENAS, deben ser incorporados dirigentes de las zonas Norte y Sur del País.

ACTIVO NACIONAL

Realización periódica cada 90 días.

Objetivo: Evaluación trabajo desarrollado.

Análisis de Coyuntura

Nuevas Tareas.

Participantes: Ejecutivo del DENAS

Encargados Sindicales Regionales

Dirigentes Nacionales por Frentes

(Confederaciones-Federaciones-Sind.

Nacionales-Asociaciones-otros Frentes a calificar).

UN PROGRAMA REALISTA

El programa que asuma como suyo la Conferencia Nacional Sindical y que deberá implementar el DENAS, tendrá necesariamente que ser profundamente consecuente con la historia del sindicalismo socialista, la que no es ni más ni menos que la historia del movimiento sindical chileno; esta política deberá ser práctica, con un contenido inmensamente solidario.

La propuesta socialista POR LA JUSTICIA SOCIAL forma parte intrínseca de él, este programa tiene además, en su interior, aspectos vitales que son de esencia de la política humanista permanente de nuestro quehacer social y sindical.; ellos son suscintamente:

- 1) Hacer de la lucha por la democracia la tarea de siempre, cuando la tengamos luchemos porque se perfeccione, se profundice y la participación de los trabajadores y el pueblo organizado posibiliten que los chilenos, las mayorías nacionales, seamos los dueños de nuestro propio destino.
- 2) Luchar por la caída de la Dictadura, no como un fin, sino como una importante etapa que nos abrirá el cauce para transitar a la democracia y, en ella, jugarnos por nuestro proyecto de sociedad.
- 3) Trabajar porque el desarrollo económico y social sea planificado, en donde el Estado juegue un activo rol, en donde el derecho a la vida, al trabajo y los derechos sociales estén garantizados en una real convivencia solidaria. En síntesis, un proyecto de transformación social, que lleve a SUPERAR la sociedad capitalista por una sociedad más justa, más fraterna, una sociedad socialista.
- 4) Tener una práctica de trabajo permanente en torno a la creación de más sindicatos, más federaciones, más confederaciones, más asociaciones, etc., como organizaciones bases que hagan de la futura Central la auténtica representante del mundo laboral; en la aplicación de esta política observamos al trabajador activo, al pasivo, al cesante (potencial trabajador), al trabajador del PEM, POJH, PIMO, al trabajador de la administración pública, al trabajador intelectual, no marginándose a nadie de ella, y
- 5) Finalmente, consecuente con lo recién anotado, expresamos nuestro compromiso de luchar en forma permanente por la integración de todos los marginados a nuestras organizaciones sindicales y sociales, ello a objeto de cuidar nuestra identidad nacional y terminar en definitiva con la discriminación hacia las minorías étnicas y, reiteramos, desterrar todo intento de marginalidad.

RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA

La Conferencia, luego del debate de Comisiones, la posterior discusión, rechazos, aportes, y rectificaciones y ratificaciones de las sesiones plenarias, acuerda el siguiente cuerpo de resoluciones que el DENAS y Activos Sindicales NACIONALES deberán implementar al interior del Partido y sus dirigentes en el mundo sindical chileno.

I.- INFORME

La Conferencia aprueba el preinforme presentado por el DENAS, rectificado y enriquecido por ella valorando en su acertado contenido. Lo ratifica en consecuencia como ^{el preinforme concreto} el cuerpo de su CONVOCATORIA.

Sin perjuicio de ello, la Conferencia acuerda destacar y reafirmar los siguientes principios que caracterizaron y siguen siendo parte intrínseca del sindicalismo socialista.

- a) El carácter internacionalista, latinoamericanista y solidario que tiene el sindicalismo chileno.
- b) El desarrollo autónomo del quehacer sindical y de todos los movimientos sociales, señalando que con ello no se desata ni el apoliticismo, ni el antipartidismo, reafirmando el compromiso del dirigente sindical socialista de hacer de la vida militante un deber a cumplir en forma permanente y disciplinada, logrando con ello además parte de la mística que requiere ^{el} SERVIDOR SOCIAL. Si queremos que el Partido sirva al MOVIMIENTO SINDICAL, trabajemos por el partido y desde el Partido.
- c) El sentido unitario, nacional y representatividad que debe contener la organización sindical chilena, como eje y centro de la concertación social y
- d) Hacer de la práctica sindical una verdadera confrontación de vivencias democráticas a las que aspiramos con nuestro proyecto socialista.

II.- PLATAFORMA DE LUCHA

He aquí las demandas a corto plazo más sentidas por los trabajadores y que no podrían posponerse en un régimen democrático, por la profunda significación social que ellas encierran; sin embargo, la dictadura las ha desestimado sistemáticamente en nombre del modelo económico tan individualista como antisolidario, tan clasista como excluyente. Es por ello que no puede sorprender que el mundo laboral tiene también en la orden del día, la lucha por la recuperación de la democracia y la libertad. Acatando esta lucha por la democracia como una aspiración patriótica y socialista.

Así:

- 1) La Conferencia hace suyo el Pliego de los 21 puntos- Pliego de los Trabajadores- que elaboró el Comando Nacional de Trabajadores-CNT- como así también la Propuesta por LA JUSTICIA SOCIAL entregada al

país por nuestro Partido. En consecuencia deberán agitarse estas propuestas reivindicativas masivamente; adecuándose y adoptándose a cada realidad regional ó área productiva.

2) Se priorizan como medidas urgentes las siguientes:

- a.- La generación de una política que dé solución real al problema del desempleo.
- b.- La determinación de un sueldo mínimo que garantice para los trabajadores del PEM-POJH y PIMO una canasta de los 16 productos de consumo básico.
- c.- Condonación para estos trabajadores -municipalizados- se debe luchar por la condonación de las cuentas de agua, alcantarillado, luz, dividendos y contribuciones, incluyendo también a los cesantes.
- d.- Luchar por la gratuidad de salud, a los trabajadores municipalizados y cesantes, y
- e.- Por el acceso a la educación y la cultura y el conocimiento de las mayorías populares; devolviéndose a la labor educativa y de formación a los miles de maestros despedidos, parados y administrativos y también al estudio a los alumnos despedidos, suspendidos o expulsados por el solo hecho de profesar ideas disidentes del régimen dictatorial.

III.- RESOLUCIONES POLITICAS Y SINDICALES

Deberemos en este plano privilegiar las siguientes líneas de acción.

- 1) Profundizar la lucha en contra del PLAN LABORAL, por ser el centro de la política del régimen militar y, con ella apuntar en contra de la unidad de los trabajadores, en favor de la explotación nuestra y ...
- 2) Luchar por el término del Sistema Privado de Salud clasista, que ha permitido mejorar la asistencia de salud de unos pocos privilegiados en desmedro de la gran mayoría, sistema que niega ó cuestiona el derecho a salud a quién no posee recursos, sistema que también ha desmantelado el sistema de salud pública, haciéndolo inoperante por falta de infraestructura material y de recursos humanos.
- 3) Luchar por el término del comercio al interior del sistema educacional; la política oficial de privatización está -- orientada a una educación clasista, en efecto, hoy día existen abismantes diferencias salariales en las rentas de los profesores, situación que alzanza en la misma forma en el trato al alumnado, la infraestructura material de los establecimientos guarda también casi estricta correlación con lo establecido precedentemente.

- 4) Luchar por implementar mecanismos legales que garanticen un salario mínimo, él debe ser compatible con las necesidades básicas de un grupo familiar medio, la canasta de 16 productos no puede desmejorarse so pena de rebajar, más aún, la dignidad del chileno.
- 5) Implementar una política permanente de sindicalización hacia todos los trabajadores, sumando sindicatos en Federaciones, Regionales y Confederaciones Nacionales por rama de Actividad.
- 6) Hacer del Sindicato, también la instancia de concertación social, convocando principalmente a las organizaciones de la juventud y mujeres, sin perjuicio de ello procurando de que en cada instancia organiza el interior del movimiento sindical se trabaje por incorporar al trabajo diario a los jóvenes y mujeres. Así también, a la luz de los cambios producidos, en las estructuras productivas y formas de producción, es necesario incorporar permanentemente al quehacer sindical a los trabajadores de ramas de servicios, profesionales, técnicos, trabajadores de actividades informales, al cesante (trabajador potencial), etc.; sin descuidar además al artesano, pequeño empresario, ó participante de una empresa familiar.
- 7) Lucha permanente por el pluralismo, no exclusión y en contra de la existencia de CENTRALES IDEOLOGICAS.
- 8) Luchar por el fin de la existencia del PEM-POJH y PIMO, creándose en favor de estos trabajadores faenas productivas.

En este respecto se está implementando las formas para una DEMANDA en contra de los Empleadores y Corporaciones Municipales y reivindicar así los derechos de estos trabajadores marginados del sistema productivo por el régimen:

Ante los organismos del trabajo exigir la aplicación de una multa administrativa por la no extensión de CONTRATO DE TRABAJO.

Ante los Tribunales demandar:

- 1) Pago de Salario Mínimo vigente
- 2) Pago del Bono de Movilización
- 3) Pago del Bono de Colación
- 4) Pago de Asignaciones Familiares
- 5) Pago de Vacaciones
- 6) Pago de Indemnización por Años de Servicios, todo con sus reajustes correspondientes e intereses devengados.

Existe ya una jurisprudencia al respecto, un trabajador de Puerto Natales demandó y ganó sus derechos ante los Tribunales.

- 9) La Conferencia también acuerda que el DENAS demande del C. Central y/o la C. Política la creación de 2 comisiones, ellas son:

Comisión de lucha contra la Cesantía y Apoyo a los trabajadores del PEM y POJH y,

Comisión Profesores que se aboque a resolver la ubicación orgánica de los profesores en su trabajo sindical reivindicativo, como en su trabajo técnico-profesional al interior del Partido.

Otras medidas inmediatas y de corto plazo de carácter político acordadas por la Conferencia fueron:

- X 1) Vinculación del DENAS y la Dirigencia Sindical a todas las instancias creadas en orden a celebrar el 54 Aniversario de la Fundación del Partido.
- 2) Luchar por el término integral del Exilio y la recuperación de la nacionalidad a quienes se les ha usurpado, será nuestra preocupación preferente, entre otros, los casos de Agustín Muñoz y Luis Meneses, ex dirigentes nacionales de la CUT.
- > 3) El trabajar porque la CONVOCATORIA a celebrar el 1º de Mayo conlleve acuerdos, que apunten al real avance de la Constituyente de la Central Unitaria.
- 4) El hacer de la ^{social}movilización una práctica y un compromiso con implementación de efectiva presión sobre las FF.AA. para que recapaciten y ayuden ^aposibilitar una salida política a la crisis chilena.
- 5) Apoyar y participar de todas las instancias que se creen; que nos corresponda, a fin de impulsar la CAMPAÑA por las Elecciones Libres.
- 6) Rechazo total a las leyes de Partidos Políticos, toda vez que al dirigente sindical se le priva de su legítimo derecho ciudadano de decidir sobre una determinada militancia política.
- 7) Deberemos abocarnos a buscar las formas y mecanismos que nos permitan hacer llegar nuestro sentir y con ellos del mundo laboral chileno, de NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA. Ningún trabajador ni contrajo deuda, ni menos participó de la verdadera farra que se dieron los grupos económicos y el régimen con esa monstruosa cantidad de recursos externos; no podemos aceptar por nuestra propia dignidad el correr con una carga de la cual no somos responsables, ni hemos tenido ninguna participación de ella.
- 8) Como política de orden permanente nos proponemos trabajar en las siguientes CINCO AREAS DE ACCION.
 - a) Será el deber de todo dirigente sindical socialista, el militar en su núcleo de base e instancia orgánica partidaria que le originen los eventos partidarios regulares, como también organizar a los trabajadores en su frente de trabajo.

- b) Luchar por la caída de la Dictadura.
- c) Trabajar por el cambio en el orden económico y social, por una Programación del quehacer en estas áreas, que planifique una acción del Estado en donde juegue un rol activo, en donde el derecho al trabajo y los derechos sociales estén garantizados en una real convivencia solidaria. En síntesis, trabajar por un proyecto de transformación social, que lleve a SUPERAR la sociedad capitalista por una sociedad más justa, más fraterna, una sociedad socialista.
- d) Una práctica permanente hacia la creación de más sindicatos y más núcleos de base, más organizaciones intermedias -Federaciones, Confederaciones-, como organizaciones pilares de la futura Central Unitaria hoy día, Central Unica mañana; en la aplicación de esta política observaremos como actores reales del movimiento sindical al trabajador activo, al pasivo, al cesante, al trabajador del PEM, POJH, PIMO, al trabajador de la administración pública, al trabajador intelectual, al técnico, al de los trabajos informal, al artesano, etc., no marginándose a nadie de ella.
- e) Finalmente, consecuente con lo recién anotado, expresamos -- nuestro compromiso de luchar en forma permanente por la integración de todos los marginados a nuestras organizaciones sindicales y sociales, ello a objeto de cuidar nuestra identidad nacional y terminar en definitiva con la discriminación que se hace de las minorías étnicas nacionales y, reiteramos, desterrar todo intento de marginalidad.

IV.- FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL SINDICAL

1.- Aspectos Orgánicos.

- a) Un ejecutivo de 6 miembros, responsabilizándose cada uno de ellos de los siguientes frentes:
 - Secretaría Política
 - Secretaría de Organización
 - Secretaría de Finanzas
 - Secretaría de Relaciones Internacionales
 - Secretaría de Relaciones Políticas y Sindicales
 - Secretaría de Relaciones Nacionales.
- b) La descentralización del trabajo del DENAS comienza con la incorporación de 6 representantes al equipo de Dirección Nacional en nombre de las zonas del país, constituyéndose un cuerpo de 21 dirigentes.
- c) Regularizar y formalizar el Activo Sindical Nacional.
Este activo funcionará cada 90 días. El objetivo de este activo deberá ser muy operativo dedicándose:
 - a.- Evaluación del trabajo desarrollado en el período.

b.- Análisis de Coyuntura.

c.- Diseño y Programa de nuevas tareas.

Los participantes con plenos derechos y deberes serán:

- a) Dirección del DENAS
- b) Encargados Regionales Sindicales
- c) Dirigentes Nacionales por Frente: Confederaciones, Federaciones, Sindicatos Nacionales, Asociaciones y otras instancias a calificar.

2.- Capacitación y Formación.

- a) El DENAS deberá impulsar una sistemática política de formación y Capacitación político-sindical orientada hacia los dirigentes sindicales y trabajadores militantes socialistas, procurándose la implementación de la Escuela Sindical Permanente.
- b) El DENAS, también deberá procurar la creación de una instancia de ESTUDIOS SINDICALES - área de Investigación y Propuesta alrededor del mundo sindical.
- c) También deberá crear el área de Apoyo y Extensión. En ella se inserta la necesidad de un Boletín del DENAS de información y orientación al dirigente socialista y a la militancia del partido, del mismo modo, ver formas de apoyo a nuestros dirigentes nacionales en las instancias orgánicas superiores del movimiento sindical chileno.
- d) Finalmente se hace necesaria la Asesoría interdisciplinaria, ella hacia la dirigencia sindical socialista y sindicatos u organizaciones en donde nuestra presencia sea vital ó donde se nos requiera. Al decir interdisciplinaria pensamos en equipos de Economistas, Abogados, Contadores, Asesores Laborales, Area administrativa y organización.

3.- Reafirmar la necesidad de la militancia regular de todo dirigente sindical y trabajador socialista, más que una instancia de control esta exigencia debe canalizarse mutuamente desde y hacia el partido.

4.- Deberá también preocuparse del DENAS de coordinar su accionar con el trabajador intelectual, socialista, principalmente con el profesorado.

5.- En forma extraordinaria cuando la situación lo aconseje se estudiará la posibilidad de realizar Conferencias Sindicales Extraordinarias, ó cuando 2/3 del Frente Sindical del partido así lo acordare.

V.- Central Unitaria de Trabajadores.

Con respecto a nuestra propuesta de Central Unitaria nos proponemos algunas tareas que debemos asumir como Partido y como DENAS.

- 1) El Partido todo debe agitar y jugarse en toda tribuna pública por el avance real a este objetivo.
- 2) Se deberá agilizar la instancia al coordinar DENAS-DIRIGENTES SOCIALISTAS del C.N.T.; tarea que correlativamente deberá implementarse en las Regiones.
- 3) Sin perjuicio que el itinerario, los participantes y las proposiciones orgánicas que concebimos en la Propuesta Original, las que sin duda una vez discutidas y revisadas podrán ser objeto de mejoras, hemos acordado también destacar algunas cuestiones que nos parecen de la esencia.
 - a) La Central Unitaria es necesaria más que nunca ahora y no después, estamos convenidos que ella será de un gran -- aporte para el logro del consenso político, que será la antesala indispensable para recuperar la democracia en Chile.
 - b) Creemos que esta Central se convertirá, sin duda, en el máximo organismo, será el centro de la concertación social tan necesaria para la caída de la dictadura y en la transición hacia la plena democracia.
 - c) Esta Central estructurada en sus quehaceres con Departamentos, Comisiones y Equipos Técnicos de apoyo, como también con diseños de Políticos Nacionales, flexibilizadas hacia las Regiones y Comunas, permitirán una real participación en su interior tanto de las bases sindicales como de sus aspiraciones reales, dándose con ello un adecuado camino para la postulacione de las políticas de la clase trabajadora.
 - d) Así también, es necesario abrir el Congreso Constituyente para que todos los dirigentes realmente interesados en participar y contribuir, tengan ese derecho no importando mayormente si su sindicato sea incluso de 25 personas.
 - e) Finalmente debería ser un acuerdo de la Constituyente que la renovación de los Dirigentes Nacionales de la Central, deberá realizarse e 3 años más mediante el voto universal.

MARIO VERA VALENZUELA.- Corelator Sesión Plenaria de Clausura de la Conferencia Nacional Sindical.